

MINISTERIO DE JUSTICIA**JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 3**

246. NOTIFICACIÓN A D. BRAHIM DRIS HAMED, EN JUICIO INMEDIATO SOBRE DELITOS LEVES 21/2018.

LEI JUICIO INMEDIATO SOBRE DELITOS LEVES 0000021 /201

N.I.G: 52001 41 2 2018 0003288

Delito/Delito Leve: LESIONES

Denunciante/Querellante: MINISTERIO FISCAL, BRAHIM DRIS HAMED

Contra: EL MEHDI MOHAMED MOHAND

EDICTO

D./DÑA. RAQUEL ALONSO CHAMORRO SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 003 DE MELILLA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio Inmediato Delito Leve 21/18 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Han sido vistos por D^a Laura López García, Juez del Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción nº 3 de Melilla , los precedentes autos de Juicio por Delito Leve nº 21/18 seguidos por un presunto delito leve de LESIONES, incoado en virtud de denuncia, en el que han sido denunciante BRAHIM DRIS HAMED y denunciado EL MEHDI MOHAMED MOHAND, constando en las actuaciones las circunstancias personales de todos ellos

Que debo ABSOLVER Y ABSUELVO EL MEHDI MOHAMED MOHAND de la denuncia contra dicha persona presentada.

Se declaran de oficio las costas procesales causadas.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de apelación ante este juzgado, para la Ilma. Audiencia Provincial en el plazo de cinco días desde su notificación.

Por esta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio para su incorporación a la causa, lo pronuncio, mando y firmo

Y para que conste y sirva de NOTIFICACION a BRAHIM DRIS HAMED, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín oficial de esta ciudad , expido el presente en MELILLA a seis de marzo de dos mil diecinueve .

EL/LA SECRETARIO